

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9426 *Resolución de 20 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 140, de fecha 20 de junio de 2018, aparecen publicadas las bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2018, de la convocatoria de concurso de méritos para proveer mediante movilidad, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación Agente de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 20 de junio de 2018.–El Alcalde, Fulgencio Gil Jódar.